



## **INCOME-QUALIFIED PROGRAMS APPLICATION** **ENERGY, WATER, & COMMUNITY SOLAR DISCOUNTS**

### **INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:**

Número de cuenta eléctrica (si procede): \_\_\_\_\_

Número de cuenta de agua (si procede): \_\_\_\_\_

Primer Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_ Inicial: \_\_\_\_\_

Dirección de Residencia: \_\_\_\_\_

Dirección Postal (si es diferente): \_\_\_\_\_

Número teléfono de casa: \_\_\_\_\_ Número teléfono de trabajo o celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

¿Es usted el cliente registrado o está designado como persona responsable en la cuenta?  Sí  No

**(NOTA – Participación en Community Solar Discount Program no puede ser combinada con Income-Qualified Energy Discount Program NI Income-Qualified Water Discount Program. Puede aplicar para participar en los DOS Income-Qualified Energy Discount Program y Income-Qualified Water Discount Program simultáneamente.)**

**Income-Qualified Energy Discount Program**  **Income-Qualified Water Discount Program**  
--O--

**Community Solar Discount Program**

Si eligo Energy Discount Program o/y Income Qualified Water Discount Program, usted debe cumplir con uno de los siguientes criterios:

Usted:  ¿Tiene por lo menos 62 años?  ¿Está discapacitado a largo plazo?  ¿Es Veterano Militar?

Estado domiciliar (Own or Rent):

Dueño (Casa/Condo/Casas Móvil – para Casas Móviles complete la siguiente sección)

Rento (Casa/Condo/Casas Móvil – para Casas Móviles complete la siguiente sección)

**Para Residentes de Casas Móviles – Nombre del Parque de Casas Móviles:** \_\_\_\_\_

¿Tiene su casa móvil un medidor de electricidad individual?  Sí  No

¿Tiene su casa móvil un medidor de agua individual?  Sí  No

**Autorización del dueño del parque de casas móviles para aplicar el descuento de Income-Qualified Energy o IncomeQualified Green Power solamente para los clientes de medidor central:**

Nombre del dueño/gerente: \_\_\_\_\_

Número de cuenta del parque de casas móviles con Anaheim Public Utilities: \_\_\_\_\_

Firma del dueño/gerente: \_\_\_\_\_ Autorización (Título): \_\_\_\_\_

## Información del Hogar

| Nombre  | Fecha de Nacimiento | Ingreso Anual Antes de Impuestos |
|---|---------------------|----------------------------------|
| <b>Jefe del Hogar:</b>                                      |                     |                                  |
|   |                     | \$                               |
| <b>Ocupantes adicionales que viven en el hogar:</b>         |                     |                                  |
|   |                     | \$                               |
|   |                     | \$                               |
|   |                     | \$                               |
| <b>Ingreso Total Anual de la Familia Antes de Impuestos</b> |                     | \$                               |

**Requisitos del programa Energy Discount:** (80% del ingreso mediano de OC) Adulto de la tercera edad, discapacitados a largo plazo, o veteranos militares son elegibles para recibir hasta 10% de descuento en cargos de electricidad o/y agua en su factura. Si usted ya recibe el descuento de electricidad o agua por ser adulto de tercera edad/discapacitado a largo plazo/ veterano militar, usted no califica para recibir el crédito adicional de 10%. Si usted está discapacitado, debe adjuntar una copia de su estado de cuenta SSI más reciente o una carta de su médico para recibir el crédito de energía y debe estar designado como persona responsable en la cuenta de electricidad. Usted debe adjuntar una copia de su identificación comprobando que tiene al menos 62 años y es adulto de tercera edad, o una copia de su DD-214, Veteran Health Identification (VHIC) o Common Access Card para ser elegible como veterano militar. Por favor de permitir al menos 30 días para procesar y activar su descuento de energía. Al ser aprobado, usted recibirá el crédito de energía en su próximo ciclo de facturación.

**Requisitos del programa Community Solar Discount:** (80% del ingreso mediano de OC)

Participación al programa será concedido por orden en cual fue recibida la aplicación por servicios públicos. El crédito está limitado a la energía producida por instalaciones solares de propiedad de servicios públicos localizadas en escuelas públicas. Clientes calificados son elegibles para recibir un descuento de \$10 en su factura mensual. Debido a la cantidad limitada de energía solar disponible comparado a la cantidad de clientes de ingresos calificados, el crédito de energía solar estará distribuido a los participantes del programa por un periodo que no se excediera más de seis (6) meses (el periodo de participación). Clientes serán automáticamente retirados del programa al final del periodo de participación; sin embargo, clientes pueden volver a aplicar al programa a un año del inicio de su participación. Prioridad se les dará a nuevos clientes del programa.

**DATO IMPORTANTE:** Para calificar para el descuento del programa Energy o Water Discount o Community Solar Discount, debe ser cliente de ingresos calificados y debe estar designado como persona responsable (debe ser mayor de 18 años) en la cuenta de electricidad con Anaheim Public Utilities. Clientes solamente podrán participar en un programa a la vez. Por favor de revisar su aplicación para asegurarse de que esté completa. Al firmar esta aplicación, usted está certificando que toda la información proveída es verídica y completa. Usted está certificando que ha reportado sus ingresos de una manera certera, así como su residencia legal. Participación en los programas es voluntaria

---

Cliente Registrado de Anaheim Public Utilities

---

Firma del Solicitante

---

Fecha

---

Favor de enviar la solicitud completa a: Anaheim Public Utilities • 201 S. Anaheim Blvd. Suite 801 Anaheim, CA 92805